



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR

Formato de Acta

Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR

**ACTA DE REUNIÓN N ° 003 de 2025
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta No. 003).
FECHA:	10/11/2025
HORA DE INICIO:	09:00 AM
LUGAR:	Sala de juntas
HORA FINALIZACIÓN:	12:30 M

OBJETO DE LA REUNIÓN: Presentación de resultados del FURAG, seguimiento a planes de mejoramiento y socialización de avances en la modernización de la Gestión Documental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Verificación del quórum reglamentario.
3. Presentación y análisis de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) - Vigencia 2024.
4. Informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría General del Departamento.
5. Socialización de avances en la modernización de la Gestión Documental.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura, revisión y aprobación del acta.

1. INSTALACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día diez (10) de Noviembre de dos mil veinticinco (2025), la Directora, Dra. Diana Margarita Daza, da apertura formal a la sesión. En su intervención inicial, resalta la importancia estratégica de este espacio como máxima instancia para la orientación, articulación y seguimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), enfatizando el compromiso de la administración con la mejora continua y la transparencia institucional.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institulodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar



2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario técnico del Comité, Dr. Eider Alcides Rivero, procede a realizar el llamado a lista protocolario, confirmando la asistencia de la totalidad de los miembros permanentes con voz y voto. En consecuencia, certifica la existencia del quórum deliberatorio y decisorio necesario para validar las determinaciones que se adopten en el transcurso de la reunión.

Dra Diana Margarita Daza González	Directora/Presidente
Dr. Eider Alcides Rivero	Profesional especializado Administrativo-Financiero/Presente
Miembro Keila Patricia Sarmiento	Profesional especializado área Jurídica/Presente
Miembro Lilia Rosa Guerra Daza	Profesional especializado seguridad vial/Presente

INVITADOS

Ing. Geomar Bohórquez	Técnico Administrativo
Deyanira Delgado	Asesor Externo
Marinellys Iseda	Líder de Archivo/Presente

Dr. Eider Rivero da la bienvenida y ordena la lectura el orden del día para las consideraciones pertinentes.

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FURAG

Se concede el uso de la palabra al **Ing. Geomar Bohórquez**, Asesor de Planeación Técnico Administrativo de la Entidad, quien presenta ante el comité el informe detallado sobre la medición del Desempeño Institucional, realizado a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).

Análisis de Resultados: Se expone que, tras el cierre y validación de la información reportada, el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar obtuvo un **Índice de Desempeño Institucional de 74.7**.

El ponente destaca los siguientes puntos críticos del análisis comparativo:

- **Posicionamiento:** El puntaje obtenido (74.7) sitúa a la entidad por encima del promedio ponderado de su grupo par, el cual se estableció en **46.6**. Esto evidencia una gestión administrativa que supera la media de entidades de similar naturaleza y categoría presupuestal en la región.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransido@cesar.gov.co

@transitocesar



• **Desglose por Dimensiones Operativas:**

- *Dimensiones Destacadas:* Se observa un fortalecimiento en la **Dimensión 4 - Evaluación de Resultados (85.7)** y la **Dimensión 2 - Direccionamiento estratégico (82.3)**, lo cual refleja la capacidad de la entidad para monitorear su gestión y comunicar sus avances a la ciudadanía.
- *Oportunidades de Mejora:* Se identifica la necesidad de intervenir estratégicamente en la **Dimensión 6 - Gestión del Conocimiento (58.0)**.

Intervención: La Dra. Diana Daza solicita que, con base en estos resultados, se formule un plan de acción específico para robustecer la línea de defensa del Control Interno durante la próxima vigencia, integrando las recomendaciones del MIPG.

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍA CONTRALORÍA)

Continuando con el orden del día, el Secretario presenta el estado actual de los hallazgos administrativos derivados de la auditoría regular realizada por la **Contraloría General del Departamento** sobre la vigencia fiscal 2023.

Se hace énfasis en el hallazgo relacionado con la **Gestión Documental**, el cual señalaba un incumplimiento de la **Ley 594 de 2000**, debido a la inexistencia o desactualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los Cuadros de Clasificación Documental (CCD).

Informe de Avance y Cierre: Se informa al Comité que la acción correctiva planteada ha alcanzado un **100% de ejecución**. La entidad, mediante gestión técnica interna, ha logrado subsanar la deficiencia. Se dispone de los soportes documentales que acreditan la elaboración técnica de dichos instrumentos, cumpliendo así con los requisitos exigidos por el ente de control y cerrando eficazmente el hallazgo administrativo.

5. AVANCES EN GESTIÓN DOCUMENTAL E INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

Se otorga la palabra a la funcionaria **Marinellys Iseda**, responsable del área de Archivo y Gestión Documental, quien realiza la presentación formal de los avances en la implementación del Sistema de Gestión Documental, en concordancia con la normatividad del Archivo General de la Nación (AGN).

La funcionaria expone que el proceso de modernización archivística ha arrojado la actualización y mantenimiento continuo de los siguientes productos técnicos:

1. **Diagnóstico Integral de Archivos:** Documento técnico que establece la línea base sobre el estado de conservación, organización y descripción de los fondos documentales de la entidad.
2. **Plan Institucional de Archivos (PINAR):** Instrumento de planeación estratégica que define la hoja de ruta para la función archivística a corto, mediano y largo plazo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodeltransito@cesar.gov.co

  @transitocesar



3. **Cuadros de Clasificación Documental (CCD):** Esquema que refleja la jerarquización de la documentación producida, basada estrictamente en la estructura orgánico-funcional del Instituto.
4. **Tablas de Retención Documental (TRD):** Instrumento archivístico validado que lista las series, subseries y tipos documentales, asignando sus tiempos de retención y disposición final.
5. **Tablas de Control de Acceso (TCA):** Instrumento para la identificación de las condiciones de acceso y restricciones de la información pública, en cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014** (Ley de Transparencia).
6. **Formato Único de Inventario Documental (FUID):** Estandarización de los inventarios para las transferencias documentales y el control de los expedientes.

Decisión del Comité: Los miembros del Comité, tras escuchar la exposición técnica, manifiestan su conformidad con los avances presentados. Se instruye al área de Gestión Documental proceder con la implementación inmediata de estos instrumentos en todas las dependencias y coordinar las capacitaciones necesarias para los funcionarios.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se abre el espacio para proposiciones. No se presentan intervenciones adicionales ni temas varios por parte de los asistentes.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: Lectura y aprobación del acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce y media del mediodía (12:30 M.). La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron, en constancia de lo actuado y aprobado.

Firma

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Directora

Firma

EIDER ALCIDES RIVERO MOLINA
Profesional Especializado Área
Administrativa Financiera

Firma

LILIA ROSA GUERRA DAZA
Profesional especializado Área
Técnica

Firma

KEILA SARMIENTO FIGUEROA
Profesional especializado Área
Jurídica

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://www.instagram.com/transitocesar)



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

Formato de Acta

Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

@transitocesar



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

Formato de Acta

Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**



R

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://www.instagram.com/transitocesar)



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

Formato de Acta

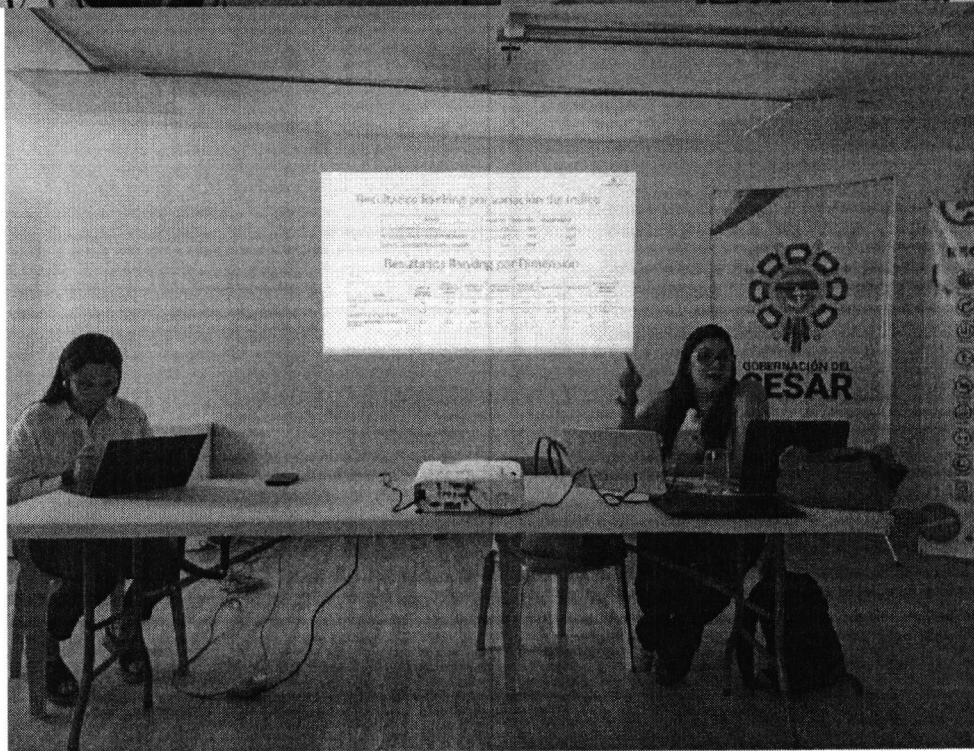
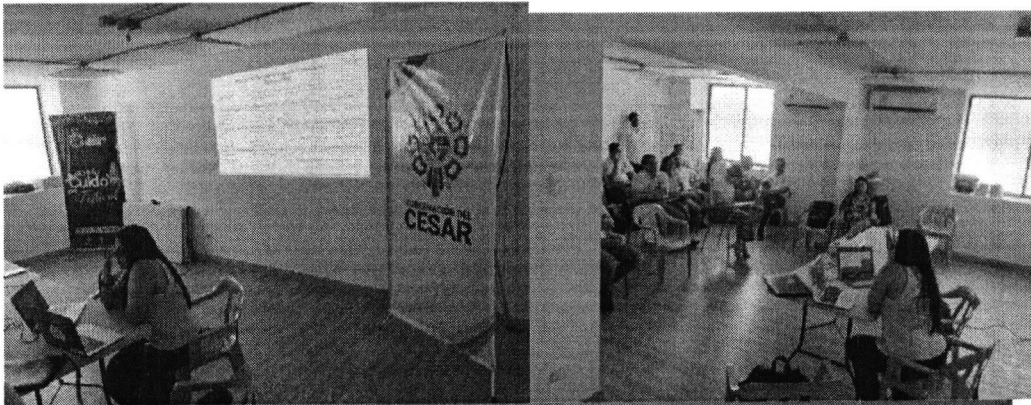
Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**



Handwritten signature or mark

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institudetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://www.instagram.com/transitocesar)



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

Formato de Acta

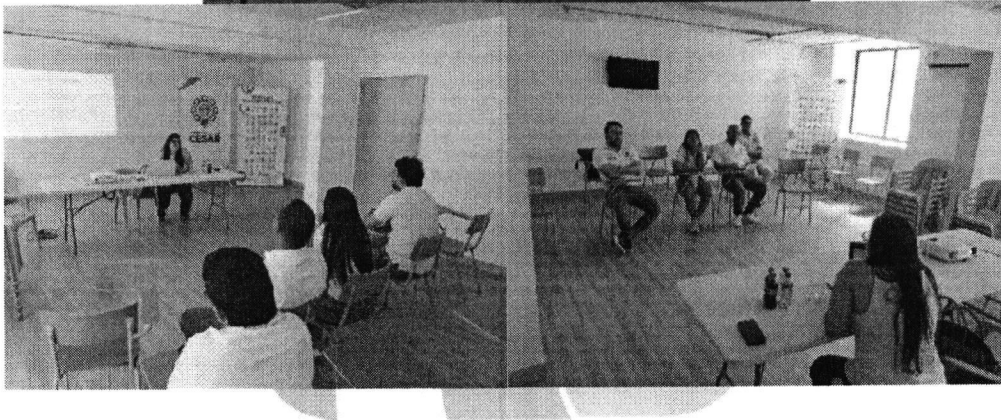
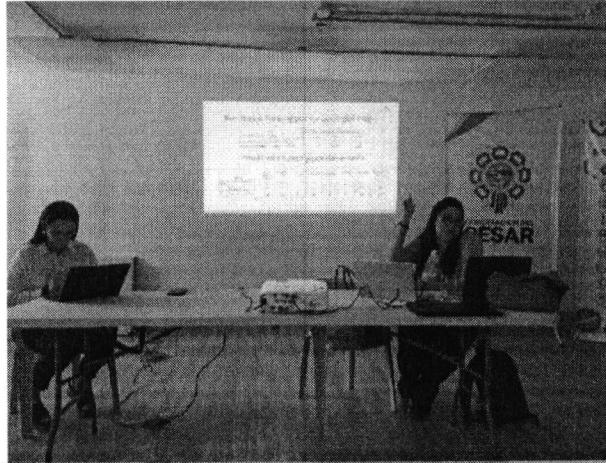
Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**



CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

@transitocesar



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

Formato de Acta

Código:
GJU-FR-18

Versión: 01

Fecha:
11/06/2024



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR**



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

@transitocesar